

ACTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Mediante transmisión en vivo en Radio Universitaria 98.5, los diversos enlaces de redes sociales institucionales y específicamente a través de la plataforma YouTube se habilitó la difusión del evento para promover la participación en el acto de Deliberación Pública del informe de Rendición de Cuentas 2024 de la Universidad Nacional de Loja, Estación de Radio y Televisión Universitaria 98.5 y de la empresa Publica La Nacional EP;

Acto Público

Redes Sociales / 2 de julio 2025

<https://www.facebook.com/share/v/1CSEqW9tnB/>

<https://www.youtube.com/watch?v=t07Zz2Y1UMk&t=1808s> <https://www.facebook.com/share/p/15hEmDP6pR/>

<https://www.instagram.com/reel/DLSnYdIAAte/?igsh=MXJldDY5N3l3cDF3cA==>

Hilos de X:

<https://x.com/UNLoficial/status/1940795112428392582>

<https://x.com/UNLoficial/status/1940803109657428344>

<https://x.com/UNLoficial/status/1940805627053560281>

<https://x.com/UNLoficial/status/1940807065297211648>

<https://x.com/UNLoficial/status/1940808791802433591>

<https://x.com/UNLoficial/status/1940809998986367297>

<https://x.com/UNLoficial/status/1940809998986367297>

<https://x.com/UNLoficial/status/1940811087571783757>

<https://x.com/UNLoficial/status/1940812367576945067>

<https://x.com/UNLoficial/status/1940813606482014209>

<https://x.com/UNLoficial/status/1940814716986970207>

<https://x.com/UNLoficial/status/1940815543524839821>

<https://x.com/UNLoficial/status/1940817470161666470>

<https://x.com/UNLoficial/status/1940819340976435293>

<https://x.com/UNLoficial/status/1940821584249487448>





unl

Universidad
Nacional
de Loja

Dirección
de Comunicación
e Imagen Institucional





ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, ESTACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN UNIVERSITARIA 98.5, Y DE LA EMPRESA PÚBLICA ÍMPETU LA NACIONAL DE LOJA EP, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

En la ciudad de Loja, en el Auditorio Antonio Peña Celi, de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja, en el marco de los dispuesto por lineamientos de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Art. 90) y a la Resolución Nro. 002-R-UNL-2019, de 22 de enero de 2019, a partir de a las 10h30 del jueves 03 de julio de 2025, se desarrolló el acto de deliberación pública del informe de Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional de Loja, así como de la Estación de Radio y Televisión Universitaria 98.5 y de la Empresa Pública La Nacional de Loja EP, correspondiente al periodo 2024.

Para facilitar y ampliar la participación de la continuidad universitaria y ciudadanía en general, simultáneamente se transmitió el evento de forma abierta vía Facebook Live, Twitter, YouTube y mediante la señal abierta de la Estación de Radio y Televisión Universitaria 98.5 FM.

1. Instancias Institucionales y Responsable

- Rectorado: PhD. Nikolay Aguirre Mendoza
- Comisión de Rendición de Cuentas: Dirección de Planificación y Desarrollo
- Organización y ejecución del evento: Dirección de Comunicación e Imagen Institucional.

2. Objeto

Este acto de deliberación pública tuvo por objeto presentar y someter a escrutinio público el Informe de Gestión del periodo 2024 de la Universidad Nacional de Loja, así como de la Estación de Radio y Televisión Universitaria 98.5 y de la Empresa Pública La Nacional de Loja EP, correspondiente al periodo 2024, promoviendo la transparencia, el control social y la retroalimentación ciudadana.

3. Desarrollo del Acto

Registro de Asistentes: La Dirección de Planificación y Desarrollo efectuó el registro de participantes, a partir de las 10H00 por medio de código QR que corresponde al siguiente enlace de registro digital:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf67mTRvWF3k9aHug1Z8LqgyYZissGQ-3z7JvOoXUyS6J9A/viewform?usp=dialog>

Luego del registro se dió inicio al evento, considerando la agenda institucional planificada por parte de la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional.

4. Metodología del evento de Rendición de Cuentas

Se informó que, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se publicaron oportunamente los tres (3) informes de rendición de cuentas correspondientes al ejercicio fiscal 2024: el Informe Institucional de la Universidad Nacional de Loja, el Informe de la Estación de Radio Universitaria 98.5 FM, y el Informe de la Empresa Pública La Nacional de Loja – EP; dichos informes estuvieron disponibles de forma accesible y en formato digital a través del micrositio oficial de Rendición de Cuentas en el portal web institucional (https://unl.edu.ec/rendicion_cuentas/2024), espacio que fue habilitado como un canal permanente de consulta y retroalimentación ciudadana, permitiendo a los diversos actores: estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados y ciudadanía en general, pueda revisar el contenido detallado de cada informe y remitir sus aportes, observaciones o

preguntas a través de formularios electrónicos, correos institucionales y medios oficiales habilitados para el efecto.

Para facilitar la participación abierta de la ciudadanía en el evento, se habilitó la transmisión en vivo a través de la plataforma YouTube, el video está disponible mediante el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=t07Zz2Y1UMk&t=1808s>

Adicionalmente fueron implementados, en diferentes momentos del evento mecanismos para promover la participación ciudadana:

- 1) Consulta sobre temas de interés de la comunidad sobre los que se debería rendir cuentas;
- 2) Desarrollo de mesas temáticas para el análisis y aportes sobre la gestión,
- 3) Difusión de la disponibilidad de informes preliminares y solicitud de aportes mediante correo electrónico específico rendiciondecuentas@unl.edu.ec;
- 4) Invitación abierta a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas;
- 5) Espacio digital de aportes durante la audiencia pública de rendición de cuentas. Dichas estrategias se diseñaron con un enfoque de acceso abierto, con el fin de fomentar el diálogo participativo para garantizar un proceso transparente, inclusivo y técnicamente fundamentado en el marco del ciclo de la gestión pública universitaria.

Los mecanismos habilitados para la recolección de interrogantes y aportes ciudadanos durante el desarrollo del evento fueron:

- a) Chat en vivo en las plataformas de transmisión (Facebook y Twitter);
- b) Correo electrónico rendiciondecuentas@unl.edu.ec;
- c) Formulario digital con ingreso abierto mediante código QR proyectado en pantalla y escaneable con dispositivos móviles, que dirigen al enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScrQ5PIIMgHYhrURI_HqRxLwIXgRxfPS4TK6DSmoQgg_laTSQ/viewform?usp=dialog

5. Exposición de Informe de Rendición de Cuentas 2024.

La máxima autoridad institucional, Ph.D. Nikolay Aguirre Mendoza, Rector de la Universidad Nacional de Loja, durante más de 40 minutos, rindió cuentas de la gestión realizada en el periodo 2024, presentando el Informe de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Loja, de la Estación de Radio y Televisión Universitaria 98.5 y de la Empresa Pública La Nacional de Loja EP. Se utilizó un recurso visual que consta en https://unl.edu.ec/rendicion_cuentas/2024, mismo que sirvió como ayuda para destacar los principales hitos, resultados y desafíos del año 2024. Durante la exposición se proyectó además un video institucional, coordinados por la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional, el cual se pueden encontrar en disponible en la página institucional y en los canales institucionales de YouTube, Facebook y Twitter.

6. Intervenciones Institucionales

Durante la audiencia pública, adicionalmente a la participación del Rector de la Universidad Nacional de Loja, se registraron las siguientes intervenciones: Dra. Elvia Zhapa, Vicerrectora Académica, quien realizó la bienvenida y apertura del evento de Rendición de Cuentas 2024 y la Srta. Maholi Lalangui, representante principal del estamento estudiantil ante el Órgano Colegiado Superior de la Universidad Nacional de Loja, intervino en representación de la comunidad estudiantil, expresando sus criterios y aportes frente a la gestión institucional desarrollada durante el año 2024.

7. Aportes ciudadanos y Compromisos

Finalizada la exposición del Informe de Rendición de Cuentas a cargo de la máxima autoridad institucional, se procedió a dar lectura a las preguntas ciudadanas recibidas por los distintos canales, con lo cual se concretó el ejercicio formal de deliberación pública.

Los enunciados planteados por la ciudadanía fueron obtenidos gracias a la participación activa de la comunidad universitaria y de la sociedad civil, quienes plantearon interrogantes y aportes que fueron recogidos mediante mesas temáticas previas, canales de retroalimentación habilitados durante la difusión del informe preliminar, portal web institucional; todas ellas fueron sistematizadas y consideradas durante el evento de rendición de cuentas.

En el espacio de deliberación pública, dichas preguntas fueron respondidas en tiempo real, abordadas directamente y durante el evento por la máxima autoridad administrativa, generando compromisos institucionales concretos que orientarán la gestión universitaria en los próximos años, reforzando el principio de corresponsabilidad, fortaleciendo la transparencia institucional y promoviendo un ejercicio transparente, bidireccional y participativo de rendición pública de cuentas.

En este marco y las consultas ciudadanas registradas, los compromisos asumidos fueron:

a. ¿Qué avances se ha realizado en la Universidad Nacional de Loja para la ampliación de la oferta académica de grado?

Compromiso: Durante 2024, la Universidad avanzó con firmeza en su compromiso de ampliar el acceso a la educación superior, con criterios de sostenibilidad y pertinencia territorial. La creación de nuevas carreras implica no solo compromisos administrativos y presupuestarios, sino también garantizar la coherencia con lo que la sociedad y el avance tecnológico actualmente exigen respecto de la formación profesional. Incluyó la culminación de estudios de pertinencia, el diseño de los proyectos curriculares y la gestión de los procesos de aprobación de dos nuevas carreras que ya cuentan con el aval definitivo del CES.

El compromiso para el presente año es consolidar y monitorear la calidad y pertinencia de las 47 carreras vigentes, a través de un plan de revisión curricular y el seguimiento de indicadores de empleabilidad. Además, en 2025 se iniciará la oferta de dos nuevas carreras: Ingeniería Civil y Arquitectura Sostenible, que responden a los retos actuales del territorio, integrando planificación sostenible, infraestructura resiliente y desarrollo urbano armónico.

b. ¿Cómo se está innovando la formación académica en la Universidad Nacional de Loja en beneficio de los estudiantes?

Compromiso: Innovar pedagógicamente implica repensar cómo enseñamos y cómo aprendemos en la Universidad, en respuesta a los cambios que vive la sociedad. Es el momento justo a nivel local, nacional y global para dar un giro importante en el concepto sobre cómo educar.

En ese sentido, la UNL impulsa un nuevo modelo pedagógico orientado a un aprendizaje significativo, crítico y comprometido con el entorno. Este modelo se viene integrando a través de ajustes curriculares en las 47 carreras de grado, incorporando metodologías activas, prácticas preprofesionales contextualizadas y contenidos transversales vinculados a la sostenibilidad.

Asimismo, se está actualizando el Reglamento de Régimen Académico Institucional, actualmente en análisis por el Órgano Colegiado Superior (OCS). Para 2025, nos comprometemos a aprobar oficialmente el nuevo modelo pedagógico y articularlo con todos los programas académicos, incorporando innovación, ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible.

c. ¿Qué acciones se realizaron respecto a las quintas experimentales de la universidad y qué se harán en 2025 para fortalecerlas?

Compromiso: La UNL cuenta con cerca de 300 hectáreas fuera del campus, lo que representa una gran oportunidad para conectar teoría y práctica. En 2024 se impulsó un proceso de transformación de las áreas denominadas “Estaciones Científicas Universitarias”, espacios destinados a la investigación aplicada, a la formación práctica y a la vinculación con el entorno. En esta perspectiva iniciamos la elaboración de un plan de gestión que guiará esta transición en el mediano plazo.

Para 2025, el compromiso es implementar dicho modelo, transformando las quintas en Estaciones Científicas, como espacios con procesos ágiles y articulados que fortalezcan la docencia, la investigación y la vinculación, mediante proyectos concretos y mecanismos de interacción comunitaria.

d. ¿Qué se está haciendo respecto al reto de la UNL de ser una universidad pública sostenible en lo social, lo económico, lo ambiental y la gobernanza?

Compromiso: La sostenibilidad implica actuar hoy pensando en las generaciones futuras, reconociendo que las futuras generaciones requieren recursos, espacios de capacitación, de formación, que estamos en la obligación de garantizar. Afortunadamente la UNL entendió este momento y reconoció que las condiciones y desafíos de la sociedad, nos exigen innovar nuestra forma de trabajar, formar, generar ciencia y transferirla; por ello durante el 2024 con la aprobación del PEDI 2024 – 2028 "UNL Sostenible", que es el marco estratégico de la UNL hacia la Sostenibilidad, se implementaron diversas iniciativas sostenibles en todos los frentes: transversalización de la sostenibilidad en los procesos académicos, políticas de inclusión educativa, eficiencia energética, impulso a la investigación con enfoque de innovación social, plan de transversalización de ejes de igualdad, planificación territorial y una gestión financiera responsable.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad es permanente, por ello en el 2025 impulsaremos el diseño de un plan que oriente e impulse nuestro campus universitario sostenible como modelo de gestión propio de nuestra universidad, apegados a los estándares e indicadores de sostenibilidad conforme lo hemos establecido en el PEDI 2024-2028. Para el 2026 nos comprometemos a iniciar la implementación de un modelo de campus universitario sostenible, como referente institucional y territorial, alineado con los estándares de sostenibilidad definidos en el PEDI y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 4: educación inclusiva, equitativa y de calidad.

e. ¿Dónde se pueden volver a escuchar los programas de la radio y cómo se almacenarán?

Compromiso: Los medios institucionales de comunicación son herramientas fundamentales para promover la transparencia, el dialogo ciudadano, la rendición de cuentas, la educación, concienciación y entretenimiento de la sociedad, en este sentido se continuará fortaleciéndolos, asegurando su operación y promoviendo la participación de docentes y estudiantes a través de programas y productos radiales dinámicos e interactivos.



Se planifica una plataforma tecnológica institucional para almacenar y archivar emisiones radiales. Se migrará todo el contenido generado en 2024 y se automatizará la captura de futuras transmisiones. Esto asegurará el acceso permanente y el uso de la información por la comunidad universitaria y la sociedad en general.

f. ¿De qué manera la empresa pública, la Nacional de Loja EP, fortalecerá la alianza con la UNL para la gestión de servicios?

La Empresa Pública nació para conectar la academia con la sociedad y ofrecer servicios y espacios de emprendimiento. Funciona como vitrina para proyectos universitarios y campañas de innovación abierta. Se consolidará como instancia ejecutiva con convenios y proyectos conjuntos de gestión de servicios.

El compromiso es fortalecer el modelo de gestión de la empresa pública con la finalidad de ampliar o dinamizar los modelos de negocios que permitan no solamente que la UNL pueda ejecutar sus programas, sus proyectos, ofertar servicios, sino también que la sociedad vea como un espacio donde poder articularse e interactuar.

8. Clausura

Siendo las 12h30, el acto de deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2024 de la Universidad Nacional de Loja, concluyó con la entonación del Himno de la Universidad Nacional de Loja.

Para constancia del ejercicio de deliberación pública y cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas, se levantó la presente acta, la misma que se suscribe por representantes de los estamentos universitarios, presentes en el evento.

Loja, 3 de julio de 2025.

Ab. Wilson Alcoser Salinas, Mgtr.
SECRETARIO GENERAL DE LA UNL

Ing. Paulina Fernández Guarnizo, Mgtr.
REPRESENTANTE PRINCIPAL DE OCS

Lic. Efraín Muñoz Silva, Mgtr.
PRESIDENTE DE LA AGEDUL

Ing. Jamil Ramón Carrión, Mgtr.
PRESIDENTE DE LA ASA

Sr. Álvaro Ortega Samaniego
PRESIDENTE DE LA FEUE - LOJA